

# CENTROAMERICANA

## 28.2

Revista semestral de la Cátedra de  
Lengua y Literaturas Hispanoamericanas

Università Cattolica del Sacro Cuore  
Milano – Italia



2018

# CENTROAMERICANA

28.2 (2018)

*Direttore*

DANTE LIANO

---

*Segreteria:*

Simona Galbusera

Dipartimento di Scienze Linguistiche e Letterature Straniere

Università Cattolica del Sacro Cuore

Via Necchi 9 – 20123 Milano

Italy

Tel. 0039 02 7234 2920 – Fax 0039 02 7234 3667

E-mail: [dip.linguestraniere@unicatt.it](mailto:dip.linguestraniere@unicatt.it)

---

*Centroamericana* es una publicación semestral dedicada a la divulgación del conocimiento en los campos de la lengua, de la literatura y de la cultura de los países de Centroamérica y de las Antillas. Asimismo, la Revista se propone fomentar el intercambio de ideas entre autores y lectores, propiciar el debate intelectual y académico y presentar el espíritu multicultural de un área rica de historia, cultura y literatura. Acepta trabajos escritos en español, italiano, inglés y francés.

La Revista puede consultarse en: [www.centroamericana.it](http://www.centroamericana.it)

#### *Comité Científico*

Arturo Arias (University of California – Merced, U.S.A.)

Astvaldur Astvaldsson (University of Liverpool, U.K.)

Dante Barrientos Tecún (Université de Provence, France)

† Giuseppe Bellini (Università degli Studi di Milano, Italia)

Beatriz Cortez (California State University – Northridge, U.S.A.)

Gloria Guardia de Alfaro (Academia Panameña de la Lengua, Panamá)

Gloriantonia Henríquez (CRICCAL – Université de la Nouvelle Sorbonne, France)

Dante Liano (Università Cattolica del Sacro Cuore, Italia)

Werner Mackenbach (Universität Potsdam, Deutschland)

Marie-Louise Ollé (Université Toulouse – Jean Jaurès, France)

Alexandra Ortiz-Wallner (Freie Universität Berlin, Deutschland)

Claire Pailler (Université Toulouse – Jean Jaurès, France)

Emilia Perassi (Università degli Studi di Milano, Italia)

Pol Popovic Karic (Tecnológico de Monterrey, México)

José Carlos Rovira Soler (Universidad de Alicante, España)

Silvana Serafin (Università degli Studi di Udine, Italia)

Michèle Soriano (Université Toulouse – Jean Jaurès, France)

Periodicidad: semestral

Junio-Diciembre

*La pubblicazione di questo volume ha ricevuto il contributo finanziario dell'Università Cattolica sulla base di una valutazione dei risultati della ricerca in essa espressa.*

© 2019 **EDUCatt** - Ente per il Diritto allo Studio Universitario dell'Università Cattolica

Largo Gemelli 1, 20123 Milano - tel. 02.7234.22.35 - fax 02.80.53.215

e-mail: [editoriale.dsu@educatt.it](mailto:editoriale.dsu@educatt.it) (produzione); [librario.dsu@educatt.it](mailto:librario.dsu@educatt.it) (distribuzione)

web: [www.educatt.it/libri](http://www.educatt.it/libri)

ISBN: 978-88-9335-430-1

## ÍNDICE

DANTE LIANO	
<i>Humberto Ak'abal, in memoriam</i> .....	5
HÓLMFRÍÐUR GARÐARSDÓTTIR	
<i>Representación filmica de la migración centroamericana. Archivos verosímiles que confirman condiciones persistentes de exclusión y la falta de resoluciones políticas</i> .....	9
ELENA GRAU-LLEVERIA	
<i>Feminidades bajo sospecha. El malestar feminista en «Pezóculos» de Aída Toledo</i> .....	33
DANTE LIANO	
<i>«El tiempo principia en Xibalbá»: la primera edición y el manuscrito definitivo. Semejanzas y diferencias</i> .....	57
ANDREA PARADA	
<i>Érase una vez... Claribel Alegría y la destrucción de los mitos</i> .....	75
ALEXÁNDER SÁNCHEZ MORA	
<i>Las exequias episcopales en el antiguo Reino de Guatemala (1751-1811) Poder eclesiástico y relaciones clientelares</i> .....	99
<i>Instrucciones a los autores</i> .....	125
Normas editoriales y estilo.....	125
Sobre el proceso de evaluación de «Centroamericana» .....	127
Política de acceso y reuso.....	128
Código ético.....	128

# LAS EXEQUIAS EPISCOPALES EN EL ANTIGUO REINO DE GUATEMALA (1751-1811) *Poder eclesiástico y relaciones clientelares*

ALEXÁNDER SÁNCHEZ MORA  
(Universidad de Costa Rica)

**Resumen:** Las relaciones de exequias de los obispos guatemaltecos constituyeron, durante la segunda mitad del siglo XVIII y hasta las vísperas de la independencia, un instrumento privilegiado para la proyección de redes clientelares en las que participaban clanes familiares, funcionarios civiles y eclesiásticos, órdenes religiosas y escritores criados. La compleja pragmática de estos textos desbordaba la oficial función panegírica y religiosa.

**Palabras clave:** Relaciones de fiestas – Exequias fúnebres – Arzobispos – Iglesia católica – Reino de Guatemala.

**Abstract:** «*Episcopal Funerals in the Ancient Kingdom of Guatemala (1751-1811). Ecclesiastical Power and Clientelistic Relations*». The funeral texts of the Guatemalan bishops were, during the second half of the eighteenth century and until the eve of independence, a privileged instrument for the projection of clientelist networks involving family clans, civil and ecclesiastical officials, religious orders and writers servants. The complex pragmatics of these texts overflowed the official panegyric and religious function.

**Key words:** Baroque festivals – Exequies – Archbishops – Catholic church – Kingdom of Guatemala.

La religiosidad barroca fue notablemente exitosa en la construcción de un sentimiento de unidad en el cuerpo social. Según Claudio Lomnitz, el culto a la muerte es una de las claves de ese notable suceso y ello gracias a su socialización de la angustia por el purgatorio y a su impulso de obligaciones que fortalecían «formas corporativas de organización social», que tienen su

más clara expresión en el surgimiento y difusión de las cofradías populares consagradas a la salvación de las almas<sup>1</sup>. La creencia en la posibilidad salvífica de los actos rituales por las almas de los fallecidos supuso un estímulo para el desarrollo de un complejo aparato fúnebre. Esto provocó en forma inevitable que los gastos funerarios se dispararan, al punto de que se sucedieron las prohibiciones oficiales que pretendían establecer ciertos límites. En Perú, por ejemplo, el virrey Teodoro de Croix emitió un edicto en 1786 por el que se prohibían ciertas manifestaciones de lujo, como el alquiler de los «pobres de hacha» (mendigos portadores de teas y velas en el cortejo fúnebre) y el cubrir los bancos y paredes del templo con paños negros<sup>2</sup>. Las prohibiciones se dirigían, por supuesto, contra las prácticas fúnebres de quienes podían costear tales derroches suntuarios<sup>3</sup>. Los libros de exequias eran, como es claro, una manifestación superlativa del fasto y fungían como un privilegio reservado para los sectores de mayores recursos económicos e influencia social.

En la celebración de la muerte, o el espectáculo litúrgico de la muerte del poderoso en la terminología de García Bernal, convergían la plegaria y el triunfo: por una parte, la constatación de la futilidad de la vida, convertida en cenizas, y por la otra, el goce del premio de la gloria<sup>4</sup>. A tales consideraciones de base teológica sobre la relevancia del ritual fúnebre virreinal, se suman otras que apuntan a su función política. La celebración de la muerte del poderoso constituía una gran oportunidad para la autoexaltación de los sectores sociales dominantes en algunos de sus personajes clave, así como de externalización de sus presupuestos ideológicos. Así lo fue a lo largo del periodo colonial y así lo continuaría siendo en la fase republicana en todo el continente. Diversas exequias fueron utilizadas para consolidar proyectos tales como la invención de un referente de la identidad nacional en los funerales de Bernardo

---

<sup>1</sup> C. LOMNITZ, *Idea de la muerte en México*, Fondo de Cultura Económica, México 2011, p. 231.

<sup>2</sup> *Ivi*, pp. 215-216.

<sup>3</sup> Por la naturaleza del objeto de la presente investigación, son justamente esas prácticas suntuarias (de las que el libro de exequias es una clara manifestación) las que nos interesan.

<sup>4</sup> J.J. GARCÍA BERNAL, *El fasto público en la España de los Austrias*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 2006, p. 198.

O'Higgins, la creación de héroes nacionales en los del suegro de Porfirio Díaz o la unión de la familia revolucionaria en los de Álvaro Obregón<sup>5</sup>. El Estado, la Iglesia o algún sector de la élite se apropiaron de la muerte en un ceremonial que alcanzó su culminación con el libro de las honras fúnebres. Este último es un intento de perpetuación de la memoria del fallecido y, de forma simultánea, de quienes han estado involucrados en el postrer homenaje<sup>6</sup>.

La ornamentación hiperbólica de las virtudes de los poderosos fallecidos constituyó una de las principales fuentes de legitimación del sistema político y religioso. Su valor pragmático, sin embargo, desbordaba esos horizontes y se proyectaba como un poderoso medio de difusión de los patrones culturales hispánicos. La reproducción a lo largo del continente y durante varios siglos de unos mismos códigos mortuorios propició la identificación efectiva con una larga tradición ritual y con el cuerpo axiológico que le servía de fundamento. En las regiones periféricas del imperio, la repetición de los modelos celebratorios, incluidos los fúnebres, adquiere una especial relevancia en el tanto reafirma su inserción dentro de una cultura de prestigio a despecho de su marginalidad geográfica, política y económica.

Aunque el obispado de Guatemala se constituyó desde 1534 (y fue elevado a la dignidad arquidiocesana en 1743) y la imprenta se estableció en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1660, la impresión de relaciones de honras funerales de obispos debió esperar hasta avanzado el siglo

---

<sup>5</sup> J. PRECIADO ZAMORA, "El inicio de la conciliación entre la Iglesia y el Estado: el funeral del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco Jiménez", *Relaciones*, 2010, 124, pp. 55-56.

<sup>6</sup> V. ZÁRATE TOSCANO, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, Colegio de México – Instituto Mora, México 2000, menciona los epitafios como el punto final del ritual fúnebre. Se trata, en este caso, de las clásicas inscripciones talladas sobre un soporte pétreo que se colocaba en las tumbas. El epitafio lo trataremos como una composición lírica en latín, una modalidad epigramática, que servía como marco de apertura a la descripción del proyecto iconográfico en las relaciones de honras funerales. Sobre los epitafios del siglo áureo existe un interesante análisis de S. LÓPEZ POZA, "El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro (con ejemplos de Quevedo y Lope de Vega)", en *Bulletin of Hispanic Studies*, 85 (2008), 6, pp. 821-838.

XVIII. Este largo silencio no es sorprendente al considerar que incluso en el virreinato de Nueva España las relaciones de honras fúnebres de arzobispos y obispos, así como de virreyes, no fueron habituales antes de la segunda mitad del siglo XVIII y solo llegaron a abundar en los inicios del XIX. Víctor Mínguez ha descrito esas relaciones mexicanas como «similares a las crónicas de exequias reales, no son breves opúsculos, sino libros que relatan la vida, la enfermedad y muerte, y las honras del difunto, incluyendo la oración fúnebre»<sup>7</sup>. En el reino de Guatemala, incluso durante dicha época, la gran influencia de los prelados guatemaltecos no se vio correspondida por un interés equivalente por consagrar la memoria de sus exequias. Si este fue el caso en la capital de la audiencia y sede arzobispal, no debe sorprender que la muerte de los obispos de León, Nicaragua, no haya motivado la publicación de relación alguna, en tanto que solo existe una honra sobre un obispo de Chiapas y otra sobre uno de Honduras<sup>8</sup>.

Justamente, la primera relación de que tenemos noticia es la que, en 1742, escribiera Nicolás López Prieto: *El Argos de su iglesia: sermón panegírico y*

---

<sup>7</sup> V. MÍNGUEZ, *Los reyes distantes: imágenes del poder en el México virreinal*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana 1995, p. 42.

<sup>8</sup> De la ciudad de León se conserva un texto funerario, pero no relativo a un obispo: *Oración fúnebre pronunciada por el Br. Dn. Florencio Castillo, Catedrático de Filosofía, y sermón predicado por el Dr. Dn. Francisco Ayerdí, Catedrático de Cánones, en las honras funerales del P. Dn. Rafael Ayesta; celebradas el día 19 de agosto del año de 1809. En la Santa Iglesia Catedral de León de Nicaragua: añadida una corta relación de los jeroglíficos que adornaron el túmulo* (1810). El Padre Ayesta (1750-1809) fue rector del Seminario Conciliar de San Ramón o Colegio Tridentino de León desde 1787 y hasta su muerte. Destacó por su impulso a la reorganización y modernización de los estudios, así como por sus esfuerzos tendientes a lograr la conversión del seminario en universidad, que culminaron en un éxito parcial al recibir, en 1806, la autorización para conceder grados menores (C. TUNNERMANN BERNHEIM, "Nicaragua", en C. GARCÍA GUADILLA (ed.), *Pensamiento universitario latinoamericano. Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, CENDES, IESALC-UNESCO, bid & co. editor, Caracas 2008, pp. 380-381.



*fúnebre que en las honras de Fr. Antonio López Portillo, Obispo de Honduras...?* De las cinco restantes relaciones que ha sido posible localizar hasta ahora, cuatro se ubican en un arco temporal limitado a las décadas de 1750 y 1760, en tanto que la quinta procede de la segunda década del siglo XIX. En 1751, se publica, de Miguel de Cilieza Velasco, una relación en torno a los funerales de una de las figuras eclesiásticas de más peso en la historia guatemalteca: *Los talentos mejor multiplicados en las gloriosas hazañas de un príncipe y pastor caballero D. F. Pedro Pardo de Figueroa. Descripción del túmulo que la Santa Iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su arzobispo el Ilmo. don Fray Pedro Pardo de Figueroa...*<sup>9</sup>. Tres lustros después, el deceso del arzobispo Francisco José de Figueredo y Victoria propició la inusitada publicación de dos relaciones: *Lágrimas de las dos América, la meridional, donde tuvo el más lucido oriente; la septentrional, donde tuvo el más lúgubre ocaso, el Illmo. Sol el Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria...* (1766) del jesuita Juan José Sacramena<sup>11</sup>; y *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco José de Figueredo, y Victoria, obispo, primero de Popayán, y después arzobispo dignísimo de Guatemala. Quien bajo la*

---

<sup>9</sup> Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España. En la Biblioteca de la Universidad de Indiana se encuentra *El llanto de las virtudes en las exequias del illmo. y rmo. d. fr. Antonio de Guadalupe López Portillo... obispo de Comayagua, provincia de Honduras, que dispuso el m.r.p. mro. Juan García de Alva... catedrático de Filosofía en este Colegio de Santiago de los caballeros de Guatemala, el día 17 de abril del año de 1742...* de Juan García de Alva. Beristáin de Souza lo menciona como Nicolás Prieto (J.M. BERISTÁIN DE SOUZA, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* [1816-1819], Universidad Nacional Autónoma, México 1980-1981, p. 449).

<sup>10</sup> Hemos estudiado el ejemplar de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile. Palau y Dulcet indica que el sermón circuló en tirada aparte: *El pastor de ocho talentos* (10 h., 32 p.). A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispano-americano*, Librería Anticuaria de A. Palau, Barcelona 1950, tomo III, p. 492.

<sup>11</sup> Hemos estudiado el ejemplar de la Real Academia de la Historia, Madrid.

*alegoría de una antorcha luciente sobre el candelero en su vida, se llora apagada en su muerte* (1766) del también jesuita Francisco Javier Molina<sup>12</sup>.

Poco después, el fallecimiento del obispo de Chiapas daría ocasión a la edición del libro de Felipe Cadena, *El sol de la Iglesia de Ciudad Real puesto en la cuna de su Oriente. Tiernos lamentos, con que esta amante, dolorida esposa lloró el triste ocaso, y temprana muerte de su dulce esposo, el Illmo. Sr. Dr. D. Miguel de Cileza, y Velasco, del Consejo de S.M. y Obispo de aquella Diócesis, cuando comenzaba a gozar las benévolas influencias de su luz* (1768)<sup>13</sup>. Finalmente, en 1811, aparecería el texto con el que se rindió homenaje al arzobispo Luis de Peñalver y Cárdenas: *Relación sucinta de las honras, y exequias funerales que la Junta de Caridad fundada en el real Hospital de San Juan de Dios de Guatemala, hizo celebrar a expensas de los individuos que la componen, el día 17 de octubre, de este presente año de 1810. A la buena memoria del Ilustrísimo Sr. D. D. Luis de Peñalver, y Cárdenas, arzobispo que fue de esta diócesis, insigne bienhechor suyo*<sup>14</sup>.

A pesar de que las exequias de los monarcas constituían, sin duda alguna, el patrón a imitar en la escritura de las de los sujetos integrantes de las diversas corporaciones de la élite guatemalteca, las relaciones fúnebres de los altos prelados no son una simple reproducción de aquellas. En el nivel de la *dispositio*, se verifica la presencia fundamental de los pareceres y licencias, la relación del funeral y el sermón fúnebre. Dentro de la relación propiamente tal, se respeta en lo esencial los segmentos presentes en las exequias de los reyes: exordio, noticia de la muerte, nombramiento de un comisionado, tópico de la

---

<sup>12</sup> Se ha empleado el volumen conservado en la Biblioteca Nacional de Colombia. Además del trabajo de Molina, el texto contenía la *Funebris declamatio pro iustis...* del célebre jesuita Rafael Landívar y la *Lúgubre declamación...* de José Ignacio Vallejo. El ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Chile contiene el sermón latino de Landívar, en tanto que el preservado en México el de Vallejo.

<sup>13</sup> Hemos utilizado el volumen de la colección del Museo del Libro Antiguo, Antigua Guatemala. Citado por PALAU Y DULCET, *Manual del librero*, p. 25.

<sup>14</sup> Se conserva en la Biblioteca César Brañas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual hemos tenido a la vista.

falsa modestia, descripción del t mulo, programa iconogr fico y exequias<sup>15</sup>. Con todo y que el respeto de esta estructura demuestra que la escritura de relaciones era una labor intelectual sometida a un alto grado de codificaci n ritual, es posible observar ciertas marcas diferenciadoras respecto del modelo mon rquico. Una de las m s llamativas derivaciones dentro de las exequias arzobiscales se localiza en el espacio liminar, en espec fico en las dedicatorias. Este paratexto no aparece en las honras f nebres reales; sin embargo, ocupa un sitio destacado en las obiscales, tanto por su posici n de apertura del texto (siempre precediendo a las aprobaciones y licencias) como por su valor pragm tico. La oposici n binaria ausencia/presencia de dedicatorias en ambos tipos de relaciones debe ser entendida dentro del contexto y la funci n semi tica de los textos. En las exequias reales la presencia dominante es la del capit n general del reino y presidente de la audiencia, quien desborda en demostraciones de lealtad orientadas hacia la ostentaci n ejemplarizante de sus cualidades de s bdito y funcionario. En las exequias de eclesi sticos, as  como en las de nobles, existen otros prop sitos que se ubican en circuitos de poder diversos. Estas  ltimas relaciones recurren con sistem tica frecuencia al paneg rico de personajes de gran ascendencia pol tica y econ mica con quienes los promotores de la publicaci n y los escritores de los textos aspiran a relacionarse y as  obtener alg n beneficio. Las dedicatorias son el espacio privilegiado para tales operaciones<sup>16</sup>. Como se ala Chartier, «esta pr ctica es central en la econom a del mecenazgo que, a cambio del libro dedicado,

---

<sup>15</sup> Hemos estudiado la ret rica de las relaciones de exequias reales en el antiguo reino de Guatemala, para el periodo 1666-1793, en A. S NCHEZ MORA, *Literatura y fiesta en las m rgenes del imperio: las relaciones de fiestas en Centroam rica, siglos XVII a XIX*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, Sevilla 2015, pp. 104-134.

<sup>16</sup> Este factor de inter s ha acompa ado, desde sus or genes, al libro de fiestas en vista de que con su encargo se pretende «que quede perpetua memoria y acta de los esfuerzos de organismos, entidades, nobles, particulares, gremios, etc. que participaron en los gastos, de modo que puedan en alg n momento dado resarcirse de ello con favores o prebendas» (S. L PEZ POZA, “La concurrencia de lo sublime y lo grotesco como t cnica persuasiva en la fiesta p blica Espa ola de la Edad Moderna”, en *Studi Ispanici*, 1994-1996, pp. 169-170.

ofrecido y aceptado, obliga al destinatario de la dedicatoria a proporcionar protección, empleo o retribución»<sup>17</sup>. Los ejemplos que se detallarán a continuación permitirán confirmar estas afirmaciones.

El jesuita Nicolás López Prieto dedicó *El Argos de su Iglesia...* (1742), libro que recoge las exequias de su tío el obispo de Honduras Antonio Guadalupe López Portillo, a fray Gaspar de Molina y Oviedo, cardenal obispo de Málaga. Este prelado agustino ocupó los obispados de Cuba (1730), Barcelona (1731) y Málaga (1734), aunque nunca se trasladó a esas diócesis pues se mantuvo en Madrid ejerciendo diversos cargos, entre ellos el de presidente del consejo de Castilla<sup>18</sup>. La dedicatoria constituye un amplio panegírico de este príncipe de la Iglesia y abarca desde una amplia y detallada reconstrucción de su árbol genealógico hasta su breve paso por el obispado cubano. A pesar de que Molina y Oviedo nunca llegó a pisar tierras americanas, el panegirista procura magnificar su relación con Cuba, la cual le sirve de excusa para exaltar que fue el primer ‘americano’ en alcanzar el capelo cardenalicio. Más adelante, Nicolás López Prieto revela el vínculo entre el obispo de Honduras y el cardenal malagueño:

Tuvo la particular [honra] de conocer a V. Emcia. en Roma... Los favores, que mereció entonces a V. Emcia. quedaron tan impresos en su alma, para la

---

<sup>17</sup> R. CHARTIER, “Poder y escritura: el príncipe, la biblioteca y la dedicatoria (siglos XV-XVII)”, *Manuscripts: revista d’història moderna*, 1996, 14, p. 209.

<sup>18</sup> La alta jerarquía de Molina y Oviedo se constata con las dos relaciones de exequias con las que se honró su memoria: la *Relación del fallecimiento, entierro, y merecida memoria del eminentísimo señor cardenal de Molina y Oviedo...* (1745) de Francisco Antonio Ballesteros y la *Parentación fúnebre, que en las suntuosas exequias...* (1744) de Manuel de Alcoba. La primera recoge los funerales celebrados por el consejo de Castilla en tanto que la segunda gira en torno a los efectuados por sus hermanos de religión en el sevillano convento de San Agustín. Los procedimientos de selección de la jerarquía eclesiástica en la España moderna han sido estudiados por M. BARRIO GOZALO, “La jerarquía eclesiástica en la España moderna. Sociología de una élite de poder (1556-1834)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 2000, 25, monográfico, pp. 17-59.

gratitud, que ni la injuria de los tiempos, ni la distancia de los lugares pudo borrar jamás de su memoria<sup>19</sup>.

Esta declaración pone de relieve la función ya citada de las dedicatorias en los libros de honras fúnebres de eclesiásticos: constituir o renovar relaciones de clientelismo que aseguraran el patrocinio y protección de personas situadas en posiciones de poder. En la carrera de un eclesiástico era determinante la intervención de personas influyentes. Los vínculos de fidelidad y lealtad seguían siendo la base de un patronazgo que permitía obtener todo tipo de beneficios, desde una capellanía hasta una mitra<sup>20</sup>. La estrategia de López Prieto de pretender hacer extensivos para sí, y muy posiblemente para su círculo familiar, los «favores» que habría recibido su tío no constituye un caso aislado, sino una práctica que se reitera en la mayoría de las exequias episcopales. En *Los talentos mejor multiplicados* (1751), la escritura de las exequias del primer arzobispo guatemalteco, fray Pedro Pardo de Figueroa, es precedida por la dedicatoria a su hermano Baltazar Pardo de Figueroa. Esta elección por parte del autor Miguel de Cilieza y Velasco venía motivada por el enorme poderío del clan de los Pardo de Figueroa, tanto en Nueva España como en su natal Perú<sup>21</sup>. Desde 1744, Baltazar Pardo de Figueroa se había hecho con el prestigioso cargo de tesorero de la real casa de moneda de México<sup>22</sup>. Cilieza y Velasco, quien confiesa que se encontraba en deuda con el

---

<sup>19</sup> N. LÓPEZ PRIETO, *El Argos de su iglesia: sermón panegírico y fúnebre que en las honras de Fr. Antonio López Portillo, Obispo de Honduras, predicó el M.R.P. Nicolás López Prieto*, 1742, p. 13.

<sup>20</sup> M. BARRIO GOZALO, *El Clero en la España moderna*, Caja Sur/CSIC, Córdoba 2010, p. 102.

<sup>21</sup> Sobre las redes de influencia de los Pardo de Figueroa, véase nuestro artículo A. SÁNCHEZ MORA, “Redes familiares, prestigio y poder: el clan Pardo de Figueroa en las relaciones festivas guatemaltecas del siglo XVIII”, en J.J. IGLESIAS RODRÍGUEZ - J.J. GARCÍA BERNAL (eds.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno: agentes y escenarios*, Silex ediciones S.L., Madrid 2017, pp. 389-405.

<sup>22</sup> Los cargos de las distintas casas de moneda americanas estaban sometidos a un sistema venal que permitía su adquisición «por varias vidas o, en ocasiones, perpetuos por juro de heredad». Baltazar Pardo de Figueroa desembolsó por la tesorería mexicana la considerable suma de 420.000 reales (G. BURGOS LEJANO GOITIA, *Gobernar las Indias. Venalidad y méritos*

fallecido arzobispo por haberle designado en el puesto de vicario general, establece un paralelismo entre los hermanos al consignar que a la identidad de sangre correspondían las mismas prendas. El astuto vicario pretendía, mediante una suerte de traslación hereditaria, propiciar la continuidad del mecenazgo del que se benefició en vida del arzobispo Pardo de Figueroa.

De forma paradójica, las argucias desplegadas por Miguel de Cilieza y Velasco en las honras de Pardo de Figueroa serían recogidas años después por uno de sus sobrinos, Miguel José Cilieza y Velasco, presbítero y administrador de los bienes y rentas del convento de Santa Catalina Mártir<sup>23</sup>. El joven Cilieza y Velasco impulsó la publicación de la relación de exequias de su célebre tío, quien representaba la más alta cumbre del éxito dentro de su linaje familiar. El *cursus honorum* de Miguel de Cilieza y Velasco, a quien ya vimos como vicario general durante el episcopado de Pardo de Figueroa, es uno de los más brillantes entre los prelados nacidos en Guatemala a lo largo del periodo colonial<sup>24</sup>. Tras haber cursado estudios en el jesuítico colegio de San Francisco Borja, obtuvo los títulos de licenciado y doctor en Sagrados Cánones y en Derecho Civil en la Universidad de San Carlos, de la que llegaría a ser catedrático y rector en varias ocasiones. Además, fue abogado de la real audiencia, vicario general de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Guatemala y, finalmente, obispo de Chiapas<sup>25</sup>. La relación de sus exequias, *El sol de la Iglesia de Ciudad Real puesto en la cuna*

---

*en la provisión de cargos americanos (1701-1746)*, Editorial de la Universidad de Almería, Almería 2015, pp. 329-330.

<sup>23</sup> El bachiller Miguel José Cilieza y Velasco era hijo de Juan Bautista Cilieza y Velasco y María Rosa de Aguiriano y Gallo. Además, era propietario de «dos labores de pan» en el valle de Mixco que, al menos desde el siglo anterior, eran parte del patrimonio familiar (J. RAMIRO ORDÓÑEZ, “El doctor don Miguel de Cilieza y Velasco, XXI obispo de Chiapas, y su propincua parentela”, *Mesoamérica*, 12 (1991), 22, pp. 190-191).

<sup>24</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Relación de los méritos, grados y literatura del Doctor Miguel de Cilieza y Velasco (1739)*, ES.41091.AGI/23.15.219//INDIFERENTE, 225, N.40.

<sup>25</sup> RAMIRO ORDÓÑEZ, “El doctor don Miguel de Cilieza y Velasco, XXI obispo de Chiapas, y su propincua parentela”, pp. 184-186.

*de su Oriente* (1768), se mostró como una ocasión propicia para que los Cilieza y Velasco intentaran preservar algo de la influencia que habían gozado durante la vida de su más reputado miembro. El joven Miguel José Cilieza y Velasco impulsó la publicación del texto, que fue encargado al dominico Felipe Cadena, y escribió una larga dedicatoria para Pedro Cortés y Larraz, arzobispo de Guatemala<sup>26</sup>. La dedicatoria elabora un exaltado panegírico de Cortés y Larraz y resalta que el obispo Cilieza y Velasco guardaba hacia él una profunda admiración y cariño, pues debía a su generosidad su elevación a la mitra chiapaneca. Tras estas convencionales declaraciones de amistad y veneración, sin embargo, se vislumbra un esfuerzo por superar la precaria situación a la que parecía abocado su clan familiar. Poco antes de la muerte del arzobispo Figueredo y Victoria, Cilieza y Velasco había sido designado como su obispo auxiliar y tal parecía que estaba llamado a sucederle. Sin embargo, tales expectativas no se cumplieron y, por el contrario, se abrió un periodo de conflictiva incertidumbre:

Se dio el aviso de la vacante de Guatemala que, lógicamente, llegó a Madrid antes que la noticia de haber sido consagrado el doctor Cilieza por don Juan Carlos de Vilches y Cabrera, obispo de Nicaragua. Este desfase fue aprovechado para privar al doctor Cilieza de la silla metropolitana de su patria, que fue sucesivamente rechazada por un canónigo toledano (don Bernardo Marrón) y admitida por un canónigo zaragozano (don Pedro Cortés y Larraz); y aquel, hecho a un lado quizás por ser de conocimiento público y notorio que era, como su difunto pastor, muy adicto a los jesuitas, le consolaron ofreciéndole que se quedaría con la misma congrua, como auxiliar del nuevo arzobispo, conservando además la maestrescolía y sus rentas; pero antes de que todo esto se pusiera en práctica hubo, y se aprovechó, la ocasión de promoverlo a la mitra chiapaneca<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> El calificativo de 'joven' para Miguel José Cilieza y Velasco no deja de ser arriesgado, pues ignoramos su fecha de nacimiento y tan solo sabemos que murió en 1785. Hemos utilizado tal apelativo tan solo para introducir un motivo de diferenciación respecto de su homónimo tío.

<sup>27</sup> RAMIRO ORDÓÑEZ, "El doctor don Miguel de Cilieza y Velasco, XXI obispo de Chiapas, y su propincua parentela", p. 186.

La doble circunstancia de que Cortés y Larraz había sido quien dispuso las aspiraciones arzobispales de Cilleza y Velasco y la simpatía de este último por los recientemente defenestrados jesuitas no auguraban lo mejor para las aspiraciones de sus familiares. Por ello, la zalamera dedicatoria al arzobispo Pedro Cortés y Larraz puede ser interpretada como un proyecto de sometimiento a su autoridad que les permitiera conservar las prerrogativas alcanzadas hasta ese momento y que alejara de ellos toda sospecha de rebeldía.

El arzobispo Francisco José de Figueredo y Victoria (1685-1765), como se ha mencionado, fue un gran favorecedor de la Compañía de Jesús, incluso durante los momentos álgidos de su persecución. Nativo de Popayán, Nueva Granada, realizó estudios en la jesuítica Universidad de San Gregorio en Quito. Fue obispo de Popayán (1741-1752), de donde pasó a encargarse del arzobispado de Guatemala (1753-1765). Su muerte, apenas dos años antes de la expulsión de los jesuitas del reino de Guatemala, significó para estos la pérdida de su último apoyo. Sus honras fúnebres fueron distinguidas con la publicación de dos relaciones: *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala...* (1766) de Francisco Javier Molina y *Lágrimas de las dos Américas...* (1768) de Juan José Sacrameña, ambos jesuitas<sup>28</sup>. La primera, como resulta obvio, da cuenta de las exequias celebradas en el templo de la compañía y la segunda de las efectuadas por las autoridades catedralicias. Ambas relaciones constituyen un excepcional ejemplo de la complejidad política que podían asumir los textos luctuosos. En sus dedicatorias dan cuenta, en forma velada, de la conflictiva y compleja situación que cristalizaría en la pragmática sanción de 1767 que decretó la expulsión de la orden del imperio español, así como de las estrategias de alianza y evasión seguidas por los diversos actores implicados en el proceso<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Existe una notable edición crítica de ambas relaciones: L. NAVARRO GARCÍA – F. NAVARRO ANTOLÍN, *Las dobles exequias del obispo Figueredo (1765). El canto del cisne de los jesuitas en Guatemala*, Universidad de Huelva, Huelva 2016.

<sup>29</sup> Sobre la expulsión de los jesuitas, pueden consultarse los trabajos de T. EGIDO – I. PINEDO, *Las causas “gravísimas” y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Fundación



La dedicatoria de *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala...* es obra de Nicolás de Calatayud, rector del Colegio de San Francisco de Borja, y consagra el texto al deán y cabildo metropolitano de Guatemala. En primera instancia, los jesuitas se preocupan por rendir homenaje al arzobispo, su «singularísimo benefactor, honrador, y padre», quien tenía en tan alto concepto a los hijos de San Ignacio que había dispuesto que se le diese sepultura como jesuita, lo cual fue autorizado por el propio Papa. De inmediato, se introduce un hiperbólico elogio de las autoridades del arzobispado, el cual va acompañado por una abierta solicitud de protección: «en poner a la frente de este cuaderno el nombre de V. S. se tuvo la mira de darle un escudo de nobleza y defensa» que lo colocara «fuera de tiro a la maledicencia»<sup>30</sup>. La dedicatoria, por lo tanto, representa una ostensible declaración de amistad y cercanía hacia el clero secular en instantes en los que la Compañía de Jesús se veía acosada desde las más altas jerarquías europeas.

La situación se invierte por completo en la segunda relación dedicada a Figueredo y Victoria. *Lágrimas de las dos Américas...* es obra también de un jesuita, pero por encargo de Francisco José de Palencia, deán de la catedral de Guatemala, quien fue el dedicado de *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala...* Tal pareciera que el deán Palencia se limita a devolver la cortesía recibida y ofrece el texto a Francisco Cevallos, provincial de la Compañía de Jesús de Nueva España. El deán afirma que encargó a los padres jesuitas la realización de los jeroglíficos (Juan José Sacrameña), la oración fúnebre (Manuel Cantabrana) y que el rector Calatayud se ocupó del sermón. En vista de que todos los actos fueron muy aplaudidos, el deán declara:

---

Universitaria Española, Madrid 1994, y T. EGIDO (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Marcial Pons, Madrid 2005.

<sup>30</sup> F.J. MOLINA, *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco José de Figueredo y Victoria, obispo, primero de Popayán, y después arzobispo dignísimo de Guatemala. Quien bajo la alegoría de una antorcha luciente sobre el candelero en su vida, se llora apagada en su muerte*, Colegio Real de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles, Puebla de los Ángeles 1766, p. 6.

me han interesado muchos del concurso, para que lo dé a la prensa: y como toda la función fue de la Sagrada Compañía, sin salir de ella, es bien salga a la luz pública con la protección de la cabeza de este sagrado cuerpo: espero merecer a V. Rma. se sirva de admitirlo, para que logre en la posteridad perpetuarse la memoria de nuestro illmo. prelado<sup>31</sup>.

A despecho del ansiado acercamiento que pretendían los jesuitas, el deán pone en práctica una elaborada maniobra evasiva por la que se busca satisfacer a los partidarios guatemaltecos del fallecido arzobispo Figueredo y Victoria al mismo tiempo que se toma distancia respecto de los jesuitas en sus horas más bajas. La comisión de los diversos textos que componen la ceremonia fúnebre a escritores y oradores jesuitas y el posterior envío del libro al provincial mexicano evidencian algo más que una convencional cortesía: el cabildo catedralicio guatemalteco pretende desvincularse al máximo de la celebración de un arzobispo que llegó a tomar los votos de la compañía y, por ello mismo, no desea aparecer como principal patrocinador de un libro producido por entero por los padres de la perseguida orden. En conclusión, la cuidada dedicatoria de Palencia es un dechado de malabarismo que se mueve entre una fría amabilidad (alaba a los jesuitas, pero sin recurrir a los elaborados giros encomiásticos al uso) y el oportunismo político.

Las relaciones publicadas entre 1742 y 1768 comparten la vigencia de la cultura emblemática de raigambre renacentista, la cual se mostrará, por el contrario, totalmente obsoleta en la relación de exequias del arzobispo Peñalver y Cárdenas de 1811. En las relaciones de la mitad del XVIII existe una clara conciencia de que los jeroglíficos eran el centro del programa luctuoso, tal y como lo expresaría contemporáneamente fray Blas del Valle en las honras fúnebres de Fernando VI. Francisco Javier Molina, en la relación del arzobispo Figueredo y Victoria, declaraba que los jeroglíficos eran lo que más

---

<sup>31</sup> J.J. SACRAMENA, *Lágrimas de las dos América, la meridional, donde tuvo el más lúcido oriente; la septentrional, donde tuvo el más lúgubre ocaso, el Illmo. Sol del Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria...*, Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso de México, México 1766, pp. 3-4.

«hermoseaba» el obelisco fúnebre<sup>32</sup>. Nicolás López Prieto, en las honras de su tío, el obispo López Portillo, confirmaba ese papel protagónico de los emblemas: «Pero lo que con especialidad se llevaba los ojos en esta vistosa variedad eran las tarjas y símbolos en quienes se dejaba ver tristemente llorosas las virtudes, que este fue el asunto de los poemas EL LLANTO DE LAS VIRTUDES»<sup>33</sup>.

La adscripción a la tradición emblemática se manifiesta desde los títulos de las relaciones, en donde se anuncia el motivo metafórico que guiará la elaboración del programa iconográfico. Así, cada uno de los arzobispos es subsumido en una elaboración simbólica que atravesará toda la relación: Antonio Guadalupe López Portillo es *El Argos de su Iglesia...*, gracias a los ojos del pastor que cuida de sus feligreses, que remiten al centenar de ojos del mitológico gigante; Pedro Pardo de Figueroa es vinculado con la parábola novotestamentaria de los talentos y su multiplicación por parte del buen siervo en *Los talentos mejor multiplicados...*; Francisco José de Figueredo y Victoria es identificado con la luz que guía a la grey cristiana en *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz...*, en tanto que en *Lágrimas de las dos Américas...* se introduce un complejo juego de paralelismos a partir de la oposición binaria América meridional/América septentrional; por último, el sol es asociado con Miguel de Cilleza y Velasco por ser símbolo de los preladados de la Iglesia.

La emblemática que se predice en tales títulos alcanza su mayor desarrollo, como es lógico, en los jeroglíficos que adornan los túmulos o piras fúnebres. También se manifiesta con frecuencia en ciertos paratextos, como las aprobaciones o pareceres de las autoridades eclesiásticas. El ejemplo más destacado de la exposición del plan iconográfico en uno de tales textos 'menores' es el parecer de Miguel de Montúfar, examinador sinodal del arzobispado de Guatemala, que se encuentra en la relación *Los talentos mejor multiplicados...* sobre las honras del arzobispo Pardo de Figueroa. Montúfar se

---

<sup>32</sup> MOLINA, *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala*, p. 21.

<sup>33</sup> LÓPEZ PRIETO, *El Argos de su iglesia*, p. 19.

refiere con detalle a la idea de los talentos, eje simbólico de los funerales, y se detiene con fruición en el que estima como más trascendente en la personalidad del prelado: «la paciencia con que sufrió las contumelias, las injurias, los baldones, con que sus enemigos procuraron denigrarle el claro nativo esplendor de su crédito»<sup>34</sup>. La elección del talento o virtud de la paciencia no es fortuita y responde a una clara intención de defensa de la buena fama del arzobispo. Montúfar ejemplifica tal virtud refiriendo que el hermano del eclesiástico, Baltazar Pardo de Figueroa, le envió una carta fechada el 9 de noviembre de 1746 en la que daba cuenta de cómo unos sujetos se presentaron ante la real audiencia de México y expusieron sobre él «cosas indignas, aun del hombre más infame». Ante ello, el ofendido respondió con una misiva, de 24 de enero de 1747, en la que demostraba su mansedumbre de espíritu<sup>35</sup>. Montúfar transcribe un fragmento de tal carta, en donde el arzobispo, tras reconocer con humildad sus carencias humanas, arguye que solo la asistencia divina le había permitido sortear y resistir «las innumerables sindicaciones, con que han intentado destruir mi honor»<sup>36</sup>. Aunque no se precisa en qué consistían los «baldones» contra su honor es muy probable que se tratara de las acusaciones originadas por las suntuosas fiestas organizadas con motivo de la erección del arzobispado de Guatemala y la consagración de Pardo de Figueroa como su primer mitrado. En esa ocasión, se publicó la relación *Las luces del cielo de la Iglesia* (1747) de Antonio de Paz y Salgado, la cual constituye un verdadero alegato de defensa de la actuación del arzobispo y una justificación del boato desplegado<sup>37</sup>. La necesidad de invocar tales acusaciones

---

<sup>34</sup> M. DE CILIEZA VELASCO, *Los talentos mejor multiplicados en las gloriosas hazañas de un príncipe y pastor caballero D. F. Pedro Pardo de Figueroa. Descripción del túmulo que la Santa Iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su arzobispo el Ilmo. don Fray Pedro Pardo de Figueroa*, Imprenta de Sebastián Arévalo, Guatemala 1751, p. 40.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Ivi*, p. 41.

<sup>37</sup> La relación de Paz y Salgado ha sido estudiada en extenso en A. SÁNCHEZ MORA, “*Las luces del cielo de la Iglesia* (1747) de Antonio de Paz y Salgado: la retórica del poder en la proclamación del arzobispado en Guatemala”, *Fronteras de la Historia*, 23 (2018), 1, pp. 12-38.

en la relación de honras fúnebres demuestra que su recuerdo se encontraba vigente y que representaron todo un desafío para el prestigio de Pardo de Figueroa. La mención de la carta de Baltazar Pardo de Figueroa apunta al estrecho contacto y la protección mutua de intereses que sostenían los miembros del clan familiar. A no dudarlo, Baltazar, valiéndose de su ventajosa posición como tesorero de la real casa de moneda de México, ha de haber abogado por la inocencia de su hermano. En el sermón pronunciado por Cileza y Velasco se menciona la mansedumbre y abandono en la gracia divina por parte del arzobispo ante el acoso de sus detractores, aunque no se ofrecen tantos detalles como los aportados en el parecer de Montúfar<sup>38</sup>.

En el corpus de relaciones fúnebres arzobispales, la que ofrece, sin duda alguna, un panorama emblemático de mayor complejidad, tanto en su concepción como en su realización, es *Lágrimas de las dos Américas, la meridional, donde tuvo el más lucido Oriente; la septentrional, donde tuvo el más lúgubre ocaso...* (1766). Los autores de los diversos textos que la componen son todos jesuitas, es decir, miembros de una de las órdenes que más contribuyeron a la expansión de la cultura jeroglífica. El comentario de Mínguez sobre la otra relación dedicada a Figueredo y Victoria (*El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala...* – 1766) resulta aplicable en buena medida a esta:

Estas exequias guatemaltecas son la última aportación de la orden jesuita a la cultura emblemática novohispana antes de la expulsión de la orden, una medida política que mermará notablemente el círculo de intelectuales –en América y en España– que conocía y cultivaba el arte del emblema<sup>39</sup>.

---

Existe una moderna edición crítica de la relación a cargo de H.M. LEYVA, *Las luces del cielo de la Iglesia. El mosqueador añadido*, Editorial Universitaria, Tegucigalpa 2006.

<sup>38</sup> CILEZA VELASCO, *Los talentos mejor multiplicados*, pp. 67-68.

<sup>39</sup> V. MÍNGUEZ ET AL., *La fiesta barroca. Los virreinos americanos (1560-1808)*, Publicacions de la Universitat Jaume I/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Castelló de la Plana/Las Palmas 2012, p. 31. MÍNGUEZ, *Los reyes distantes*, pp. 42-43, ofrece un breve análisis de los jeroglíficos de esta relación, en los que se emplea una «imagen barroca por excelencia», la de la luz, para representar al arzobispo. La oración latina que es parte de la

El título augura el trayecto que será seguido con toda fidelidad por el programa iconográfico. Desde ese espacio liminar se anuncia la articulación de una iconografía a partir de oposiciones binarias, de pares complementarios que son presentados dentro de estructuras retóricas construidas sobre la figura del paralelismo. El par opositivo primario, el que da pie y del que se derivan los restantes, es el conformado por la América meridional, sitio de nacimiento de Figueredo y Victoria, y la América septentrional, donde se desempeña como arzobispo y finalmente muere. A partir de allí, los jeroglíficos que ornamentan el túmulo funerario desarrollarán juegos de complementariedad en torno a tal matriz geográfica. Así, por ejemplo, un jeroglífico protagonizado por la Universidad de Quito es acompañado por otro centrado en la Universidad de Guatemala, en tanto que un jeroglífico sobre un peligro de naufragio en el hondureño puerto de Omoa es seguido por otro sobre idéntica situación en el neogranadino río Patía<sup>40</sup>.

El punto de mayor interés de esta estrategia retórica se alcanza cuando Sacrameña recurre a elementos naturales dotados de una carga simbólica que les permite representar respectivamente las ciudades de Santiago de Guatemala y Popayán. De esta forma, se dedican emblemas a los volcanes de Agua y de Fuego, otro al de Agua, al río Pensativo y al añil, todos ellos asociados con la geografía y la agricultura guatemaltecas. Frente a ellos y en estrecha correspondencia, se levantan emblemas sobre el río Magdalena, el monte Cucunuco, el río Vinagre y el oro de la provincia de Chocó, claves simbólicas del entorno de la Popayán nativa del arzobispo Figueredo y Victoria. En adición a la novedad de este procedimiento discursivo dentro de las relaciones guatemaltecas, la trascendencia de estos jeroglíficos reside en que reproducen y combinan los elementos que diversos escritores del siglo XVIII seleccionaron y proyectaron como identificatorios de la capital del reino de Guatemala: sus

---

relación, obra del jesuita Rafael Landívar, ha sido estudiada por G. ACOMAZZI, *Pensamiento clásico landivariano en la Funeris declamatio pro iustis*, Biblioteca de Estudios Literarios, Universidad de San Carlos, Guatemala 1960.

<sup>40</sup> SACRAMEÑA, *Lágrimas de las dos América*, pp. 10-31.

volcanes y la fuerza de sus ríos. La mención del añil supone la ampliación de dicha imagen, si bien resulta comprensible por tratarse del producto motor de la economía exportadora de la región norte de Centroamérica.

Las relaciones de exequias episcopales guatemaltecas permiten constatar el proceso de transformación formal y de contenido que ya ha sido observado en las relaciones de exequias reales. La concentración de la mayoría del pequeño corpus (cinco relaciones) en el periodo 1742-1768 facilita reconstituir los códigos de escritura más frecuentes durante ese breve auge. Por otra parte, la conservación de una relación datada en 1811 ofrece la posibilidad de confrontar el ulterior desarrollo del género en época tan tardía. La distancia temporal que media entre la relación más tardía, la *Relación sucinta de las honras...* (1811), y las antecedentes es tal que permite la constatación de las profundas transformaciones que se han producido en ese periodo de acelerados cambios. Durante el casi medio siglo (1768-1811) en el que las relaciones de exequias arzobispales desaparecen del panorama editorial guatemalteco se asiste en la capital del reino a una significativa difusión del ideario ilustrado, lo cual repercute en ciertos aspectos de las relaciones festivas.

El título de la relación de honras dedicada al arzobispo Luis de Peñalver y Cárdenas (1749-1810) es un claro indicativo de que el espíritu de la época ya era otro a inicios del siglo XIX<sup>41</sup>. De los extensos títulos que funcionaban a manera de fachada retablo del programa iconográfico (como aquellos que vinculaban al obispo López Portillo con el mitológico gigante Argos o al arzobispo Figueredo y Victoria con el llanto de los jesuitas y la luz) se pasa a unos austeros títulos eminentemente descriptivos. Este proceso se atestigua para las exequias reales con la *Descripción de las reales exequias, que a la tierna memoria de nuestro agosto, y católico monarca el Señor D. Carlos III...* (1789), y para las de eclesiásticos, justamente, con la *Relación sucinta de las honras, y*

---

<sup>41</sup> Peñalver y Cárdenas procedía de una de las familias más influyentes de Cuba. Apenas ordenado, en 1773, fue designado provisor y vicario general de la isla, lo que demuestra la adscripción de su grupo familiar a los sectores dominantes de la sociedad colonial. Fue el primer obispo de Luisiana (1793-1801) y sexto arzobispo de Guatemala (1802-1805).

*exequias funerales que la Junta de Caridad fundada en el Real Hospital de San Juan de Dios de Guatemala...* (1811) dedicó a la memoria de Peñalver y Cárdenas. Los elementos simbólicos, parte del rico repertorio de la tradición emblemática, han desaparecido en favor de una 'sucinta' cabecera que privilegia la información puntual sobre el género discursivo, el nombre de la persona fallecida y el sitio y la institución que le rinde honores. Estos encabezamientos preludian la mutación que se ha verificado en el desarrollo del cotexto: la creciente pérdida de relevancia de los jeroglíficos y de la tratadística que le servía de base.

En determinados aspectos, esta relación tardía pone en escena una simplificación del formato de las relaciones de exequias fúnebres, tanto reales como episcopales. En donde esta operación alcanza grados extremos es en lo referente al apartado de las aprobaciones y licencias. Estas constituían el segmento paratextual más voluminoso, en algunas ocasiones tan extensas o más que la propia relación, y constituían una oportunidad de lucimiento y afirmación para influyentes personajes del clero secular y de las órdenes religiosas. En la relación de Peñalver y Cárdenas, pierden su condición de *incipit* paratextual y devienen en *perfectit*, pues son desplazadas hasta el final del texto. Allí, en la última página, en lugar de los usuales pareceres y licencias, a manera de colofón, se lee «CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. Impreso por Don Manuel Arévalo. Año de 1811»<sup>42</sup>. El traslado espacial y su mengua hasta una mínima expresión representan el desgaste de un código de muy larga data y llevan implícito el de los canales de inserción del discurso relatorio dentro de la legitimidad institucional. En una época de acelerados cambios y de incertidumbres políticas no resulta extraño que los procesos de autorización hayan sufrido también cambios sustanciales, como los que revelan la desaparición de las autorizaciones y la reducción de las licencias.

---

<sup>42</sup> J. DE SANTA ROSA RAMÍREZ, *Relación sucinta de las honras, y exequias funerales que la Junta de Caridad fundada en el real Hospital de San Juan de Dios de Guatemala, hizo celebrar a expensas de los individuos que la componen, el día 17 de octubre, de este presente año de 1810. A la buena memoria del Ilustrísimo Sr. D. D. Luis de Peñalver, y Cárdenas, arzobispo que fue de esta diócesis, insigne bienhechor suyo*, Imprenta Manuel Arévalo, Guatemala 1811, p. 39.



Las relaciones más antiguas hacían gala de una marcada inclinación hacia lo simbólico. Este gusto por la exaltación de hechos que son interpretados como señales de la gracia divina es característico de una religiosidad impregnada de una atmósfera mágica en la que los prodigios y los milagros cumplían una privilegiada función legitimadora y catequística. En las relaciones de exequias, la demostración más clara de tal búsqueda de lo extraordinario se encuentra en el segmento de la noticia de la muerte y se relaciona específicamente con la fecha en la que tuvo lugar el deceso. En *El Argos de su Iglesia...*, López Prieto señala que el arzobispo López Portillo murió el día de la Epifanía y que «no podía morir en otro día un príncipe tan ejemplar: porque si en ese día se manifestó Dios a los reyes; en qué otro podría mejor manifestarse en su gloria a nuestro príncipe»<sup>43</sup>.

Una situación similar se presenta con ocasión del fallecimiento del arzobispo Pardo de Figueroa. Murió el día de la Purificación de la Virgen, en Esquipulas, pues ese era el día del año que tenía reservado para la liquidación de las cuentas que le rendía el administrador de la construcción del templo del Santo Cristo. Dios habría decidido llamarle a juicio ese día como forma de purificarlo «en la cuenta de sus obras, como acostumbraba quedar aquel día en las cuentas de la obra del mismo Señor»<sup>44</sup>. Este vivo interés por interpretar las señales divinas que denotan la santidad de los pastores de la Iglesia desaparece en la relación de 1811. En ella, la noticia de la muerte de Peñalver y Cárdenas en su ciudad natal de La Habana da pie tan solo al rápido nombramiento del hermano mayor de la junta de caridad como ministro comisionado para la organización de las honras. No existe mención alguna a circunstancias prodigiosas, como una fecha de observancia especial dentro del calendario litúrgico, que hubiesen rodeado su deceso. En el sermón fúnebre de fray Juan de Santa Rosa Ramírez, ex provincial del Colegio de Propaganda Fide, el panegírico se levanta a partir de virtudes que podrían catalogarse de cotidianas

---

<sup>43</sup> LÓPEZ PRIETO, *El Argos de su iglesia*, p. 16.

<sup>44</sup> CILIEZA VELASCO, *Los talentos mejor multiplicados*, p. 4.

(austeridad, generosidad, justicia y liberalidad) y en las que no se perciben trazas de elementos maravillosos<sup>45</sup>.

El segmento en el que la relación se ocupaba de la descripción del túmulo también experimenta modificaciones de relieve. La tradición estipulaba que se debía ofrecer una écfrasis de la pira, un pormenorizado recuento de la arquitectura efímera en la que no se omitiera detalle alguno sobre la conformación de sus diversos cuerpos o niveles. Los detalles técnicos sobre el orden de columnas, frisos, cornisas y molduras se hacían acompañar de apreciaciones hiperbólicas siempre encaminadas a exaltar el carácter único y extraordinario del artificio. Así, merced a la figura del sobrepujamiento, el túmulo de López Portillo, obispo de Honduras, «pudo causar envidia al coloso de Rodas, y a las soberbias pirámides de Egipto»<sup>46</sup>. En alguna ocasión excepcional pudo prescindirse de esta descripción; tal es el caso de la relación del obispo de Chiapas Cilieza y Velasco: el autor de los jeroglíficos, el dominico Felipe Cadena, confiesa que se limitó a enviarlos a Ciudad Real sin prescribir un orden, pues ignoraba la arquitectura del túmulo y en la relación advierte que prescindió del relato de las exequias por no haber estado presente en ellas. En la *Relación sucinta...* en homenaje de Peñalver y Cárdenas el túmulo no se describe, tan solo se indica que, en razón de las limitaciones impuestas por las reducidas dimensiones de la iglesia del real hospital de San Juan de Dios, se procuró ajustar la pira que se utilizaba en la catedral metropolitana para los funerales de sus prelados. Asimismo, se menciona que en su cuerpo principal se colocaron las insignias episcopales y las composiciones líricas<sup>47</sup>. La austeridad en el trazado del túmulo se liga directamente con la decadencia de la emblemática, la cual para este momento ha perdido ya su protagonismo como eje articulador del programa celebratorio. El otrora amplísimo despliegue de jeroglíficos se ve reducido a

---

<sup>45</sup> SANTA ROSA RAMÍREZ, *Relación sucinta de las honras, y exequias funerales*, pp. 7-39.

<sup>46</sup> LÓPEZ PRIETO, *El Argos de su iglesia*, p. 17.

<sup>47</sup> H. BERLIN – J. LUJÁN MUÑOZ, *Los túmulos funerarios en Guatemala* [1983], Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala 2012, p. 89, interpretan que para estas honras se empleó solo el cuerpo principal de los diversos que componían el túmulo catedralicio.

una presencia casi testimonial. La relación enumera únicamente dos tarjetones ovalados, cada uno acompañado por un soneto: en el primero «se veía pintado este ilustrísimo arzobispo visitando una de las Salas del Hospital, en acción de alargar una mano, para socorrer a un Convaleciente, y con la otra dando su bendición a un enfermo», en tanto que en el segundo «se veía pintada una mano que salía del medio de un grupo de nubes con una balanza que tenía algo vencido el equilibrio»<sup>48</sup>. Otra muestra del impacto de la renovación ilustrada sobre el *ornatus* del túmulo es la casi total desaparición del latín de las composiciones métricas. El epitafio, siempre en latín en las relaciones funerarias del siglo XVIII, se escribe aquí en castellano.

### *Conclusiones*

El episcopado guatemalteco fue honrado con la publicación de libros de exequias fúnebres tan solo a partir de mediados del siglo XVIII. A pesar del notable peso de los obispos y arzobispos en todos los ámbitos sociales, se cuenta con solo cinco relaciones de este tipo, la primera de 1742 y la última de 1811.

Se ha comprobado que estas relaciones luctuosas repiten los modelos estructurales fijados en las dedicadas a los funerales de los monarcas. Reproducen el patrón básico de la *dispositio*, con la presencia esencial de los pareceres y licencias, la relación del funeral y el sermón fúnebre, y mantienen los segmentos que componen la relación propiamente dicha (exordio, noticia de la muerte, nombramiento de un comisionado, tópico de la falsa modestia, descripción del túmulo, programa iconográfico y exequias). Sin embargo, en el espacio liminar presentan una marca diferenciadora respecto del modelo monárquico: la dedicatoria. Este paratexto desempeña una muy relevante función, tanto por su sitial de apertura del texto como por su valor pragmático.

Las dedicatorias son una condensación de las relaciones de patronazgo y de vínculos familiares que constituían la base de la carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Al someter un libro al patrocinio de un personaje influyente se

---

<sup>48</sup> SANTA ROSA RAMÍREZ, *Relación sucinta de las honras, y exequias funerales*, pp. 5-6.

pretendía, obviamente, su protección y la concesión de beneficios. Las relaciones dedicadas al obispo Antonio Guadalupe López Portillo y Miguel de Cilieza y Velasco son clara expresión de este fenómeno. En la primera, *El Argos de su Iglesia...* (1742), el sobrino del fallecido obispo de Honduras dedica el libro al cardenal obispo de Málaga, quien había conocido a su tío años atrás. En la segunda, *El Sol de la Iglesia de Ciudad Real puesta en la cuna de su Oriente* (1768), otro sobrino dedica las exequias de su tío, obispo de Chiapas, al arzobispo guatemalteco Pedro Cortés y Larraz. Estas dedicatorias muestran la imbricación existente entre los intereses de los clanes familiares, como el muy significativo de los Cilieza y Velasco, con las prebendas que era dable obtener gracias a las relaciones clientelares. En el supuesto de las dos relaciones dedicadas al arzobispo Francisco de José de Figueredo y Victoria, *Lágrimas de las dos Americas...* (1766) y *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala...* (1766), la situación es más compleja. En ellas ya no están en juego las ansias de poder y riqueza de un grupo familiar, sino que se presencia la conflictiva situación vivida por los jesuitas ante la muerte de su último gran sostenedor en el reino de Guatemala. Las relaciones fúnebres se convierten en un medio por el que la perseguida orden religiosa busca, casi desesperadamente, apoyos ante su inminente expulsión y, también, un espacio en el que las autoridades del cabildo catedralicio intentan desligarse y tomar distancia de quienes han perdido el favor de la jerarquía real y eclesiástica.

El libro más tardío, la *Relacion succincta de las honras...* (1811) del arzobispo Luis de Peñalver y Cárdenas, presenta, como es dable suponer, las mayores transformaciones dentro de este reducido corpus. En diversos aspectos, esta relación constituye una simplificación del modelo seguido durante la anterior centuria. Desde el título anuncia la desaparición de los motivos de la emblemática, lo cual se confirma en la inexistente descripción del túmulo y en la reducción de su *ornatus* a dos tarjetones ovalados. Asimismo, el segmento paratextual de las aprobaciones y licencias pierde todo su relieve y deviene en un colofón casi intrascendente. Este pequeño texto representa, como pocos otros, las transformaciones experimentadas por la escritura del ritual fúnebre

en el paso del siglo XVIII al XIX. Parafraseando un título de García Bernal<sup>49</sup>, la relación de Peñalver y Cárdenas es epítome y epígono de una tradición de escritura secular, pero, en forma simultánea, marca su adaptación a las nuevas circunstancias de una intelectualidad crecientemente permeada por el ideario liberal.

---

<sup>49</sup> J.J. GARCÍA BERNAL, “El recibimiento del Sello Real de Carlos IV en la Audiencia de Guatemala (1792): epítome y epígono de una tradición secular”, *Revista de Humanidades*, 2014, 22, pp. 187-226.



EDUCatt  
Ente per il Diritto allo Studio Universitario dell'Università Cattolica  
Largo Gemelli 1, 20123 Milano - tel. 02.7234.22.35 - fax 02.80.53.215  
e-mail: editoriale.dsu@educatt.it (produzione); librario.dsu@educatt.it (distribuzione)  
web: www.educatt.it/libri  
ISBN: 978-88-9335-430-1

ISSN: 2035-1496



€ 8,00